

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 307

Congreso CDMX autoriza licencia definitiva a alcalde de BJ

- *La solicitud tendría efectos a partir del pasado 2 de diciembre*

05.12.23. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por mayoría la solicitud de licencia temporal del alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, quien mediante oficio dirigido a la presidencia Mesa Directiva, solicitó que los efectos de la licencia se den a partir del 2 de diciembre del año en curso.

Asimismo, se informó de la recepción de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) mediante el cual resuelve, en primer lugar, que es existente la omisión manifestada por la parte actora atribuida al Congreso local, y por otra parte, el segundo resolutivo aprueba la licencia definitiva en los términos solicitados.

De igual forma, durante el apartado de comunicados, el grupo parlamentario de MORENA presentó un documento para solicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Gabriela Salido Magos, someter a votación del pleno la interposición de una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto a la aprobación de la licencia definitiva de Taboada Cortina.

La propuesta aprobada con 33 votos a favor, 19 en contra y una abstención, será informada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso capitalino, para realizar las acciones correspondientes.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO